



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, primero (01) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

Radicado	05001 31 03 020 2022 00039 00
Proceso	Ejecutivo conexo al proceso verbal 2019-00364
Demandante	Beatriz Elena Aristizábal Gómez
Demandado	Mauricio María de La Eucaristía Zuluaga Ruiz
Decisión	Ordena remitir expediente

Con el propósito de dar cumplimiento al Acuerdo PCSJA18-11032 del 27 de junio de 2018 del Consejo Superior de la Judicatura, se ordena el traslado del expediente a los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencias de Medellín.

Notifíquese

Omar Vásquez Cuartas
Juez

AA

Firmado Por:
Omar Vasquez Cuartas
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 020
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **31750edc3be91d93d75f001c33c30d9bdb4e3fd7d3be5887be4dd33c8b4ca78d**

Documento generado en 01/09/2022 04:01:12 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>